

¡Atención empresario! Este 10 de octubre se cierran las inscripciones del Concurso Ciudadanos Al Centro 2022

- ✓ **La institución premiará las buenas prácticas a favor de los consumidores, asociados a Atención de reclamos, Mecanismos de información, Igualdad e inclusión, Comercio Electrónico y Responsabilidad Social.**

Hasta el 10 de octubre las empresas y emprendimientos podrán postular al Concurso Ciudadanos al Centro 2022, que reconocerá los esfuerzos que vienen realizando los actores del mercado para beneficio de los consumidores, antes y durante la crisis sanitaria por la COVID-19.

El requisito principal para participar es haber implementado buenas prácticas que vayan más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales sobre protección del consumidor, y que estén relacionadas con las cinco (5) categorías del concurso: Atención de Reclamos, Mecanismos de Información, Igualdad e Inclusión, Comercio Electrónico y Responsabilidad Social.

Asimismo, esta iniciativa del Indecopi reconocerá a los gremios empresariales y a las entidades del Estado que promueven el desarrollo de buenas prácticas empresariales y la mejora en los estándares de las actividades de las empresas a nivel nacional.

Premiación

El Concurso Ciudadanos Al Centro 2022 reconocerá al 1er y 2do lugar de cada una de sus categorías. Cabe señalar que las iniciativas de los postulantes se clasificarán en tres niveles para su evaluación: Micro y Pequeña Empresa, empresas y gremios empresariales, y sector público.

En tanto, la ceremonia de premiación se realizará el 24 de noviembre del presente año, en el marco del aniversario del Indecopi y los ganadores recibirán un certificado institucional digital de la posición lograda. Asimismo, las buenas prácticas de las y los ganadores serán difundidas a través de los canales oficiales de comunicación de la institución, para que más peruanos conozcan y reconozcan el impacto positivo de sus iniciativas a favor de los consumidores de todo el país.

Sigue estos pasos para participar

Participar es sencillo. Primero, infórmese sobre las bases del concurso y sus categorías en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3VaA5X6>. Luego, presente la información y los sustentos requeridos por el Indecopi vía los correos electrónicos ciudadanosalcentro@indecopi.gob.pe y autoridaddeconsumo@indecopi.gob.pe, o a través de la Mesa de Partes Virtual del Indecopi ingresando al siguiente enlace: www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos. Estos documentos serán recibidos hasta las 23:59 horas del lunes 10 de octubre.

Para más información sobre el certamen o solicitar orientación para postular, puede comunicarse con el Indecopi, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, a los teléfonos 2247800 anexo 3901 y al 982096868, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.